



ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DIRECTORIO

ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO

Lugar: Parque Cultural de Valparaíso.

Día: miércoles 31 de octubre de 2018

Hora de Inicio: 18.30 horas

Asistentes:

- **Eugenio Roberto Barría**, director designado por la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Presidente
- **Macarena Carroza Solar**, directora designada por el Intendente Regional de Valparaíso
- **Isolda Torres Manríquez**, directora representante de la asamblea de socios
- **Ana Karina Piña Molina** directora representante de la asamblea de socios
- **Isabella Monso Espíndola**, directora designada por el Alcalde de la comuna de Valparaíso
- **Juan Ayala Veloso**, director designado por el Consejo de Rectores de Valparaíso
- **Nélida Pozo Kudo**, directora ejecutiva del PCdV

Se excusan de participar por motivos de compromisos laborales y académicos:

- **Aliki Constancio Sclavos**, directora designada por el Intendente Regional de Valparaíso
- **Gonzalo Serrano**, director designado por el Intendente Regional de Valparaíso
- **José Bonifaz Suárez**, director representante de la asamblea de socios

Asisten como invitados:

- **María José Oyarzún**, secretaria de actas.
- **Elodie Chabaud**, representante del sindicato de trabajadoras/es

TABLA DE LA REUNIÓN

1. Informe de gestión Directora Ejecutiva
2. Avances gestión de recursos para déficit
3. Observaciones y aprobación al Reglamento Higiene y Seguridad
4. Observaciones y aprobación propuesta metodológica Estudio de públicos con cronograma
5. Definición criterios por solicitud de espacios instituciones públicas y privadas
6. Otorgamiento de facultades bancarias

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Informe de gestión Directora Ejecutiva

a) Licitaciones

La directora ejecutiva informa sobre el término de las licitaciones y la reducción de gastos, que se detalla en la siguiente tabla;

	2017 MENSUAL	2017 ANUAL	2018 MENSUAL	2018 ANUAL	MENOR GASTO MENSUAL	MENOR GASTO ANUAL
ASEO	\$ 8.722	\$ 104.664	\$ 7.354	\$ 88.248	\$ 1.368	\$ 16.416
SEGURIDAD	\$ 10.700	\$ 128.400	\$ 7.900	\$ 94.800	\$ 2.800	\$ 33.600
AGUA	\$ 1.500	\$ 18.000	\$ 1.500	\$ 18.000	\$ 0	\$ 0
LUZ	\$ 3.100	\$ 37.200	\$ 3.100	\$ 37.200	\$ 0	\$ 0
TELEFONÍA FIJA	\$ 1.240	\$ 14.880	\$ 1.240	\$ 14.880	\$ 0	\$ 0
TELEFONÍA CELULAR	\$ 176	\$ 2.112	\$ 0	\$ 0	\$ 176	\$ 2.112
INTERNET	\$ 250	\$ 3.000	\$ 250	\$ 3.000	\$ 0	\$ 0
ARRIENDO COMPUTADORES	\$ 1.100	\$ 13.200	\$ 0	\$ 0	\$ 1.100	\$ 13.200
SOPORTE INFORMÁTICO	\$ 1.212	\$ 14.544	\$ 1.000	\$ 12.000	\$ 212	\$ 2.544
MANTENCIONES	\$ 2.813	\$ 33.756	\$ 2.813	\$ 33.756	\$ 0	\$ 0
GAS	\$ 100	\$ 1.200	\$ 100	\$ 1.200	\$ 0	\$ 0
OTROS	\$ 3.000	\$ 36.000	\$ 3.000	\$ 36.000	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 33.913	\$ 406.956	\$ 28.257	\$ 339.084	\$ 5.656	\$ 67.872

La directora ejecutiva informa al Directorio que nuevamente no existen oferentes para la Licitación de la Cafetería, se cree que uno de los impedimentos es el no tener antecedentes con respecto al ingreso de público y las utilidades. Además del diseño y el mobiliario que generaría un gasto adicional a la empresa que quiera asumir el negocio de la cafetería.

La directora Isolda Torres indica que se habló de la cafetería en la Asamblea de Socios/as. Concluyendo que la cafetería debe ser un espacio amigable, que se considere como lugar de mediación, de exhibición de artistas a pequeña escala, con precios amigables, con cooperativas que trabajen en la línea de la alimentación y con un diseño identitario.

La directora Macarena Carroza indica que es interesante generar una propuesta que tenga relación con tomarse un café y tener además una experiencia cultural. Propone que se formule un modelo a escala para que se adquieran más oferentes.

La Directora Ejecutiva indica que se ha pensado dentro del equipo la posibilidad de generar un trabajo conjunto con las universidades para un



diseño de la cafetería que se ajuste a la identidad del Parque Cultural de Valparaíso, ya que han llegado propuestas muy alejadas de la línea editorial que busca implementar el Parque.

El presidente del Directorio indica que ambas mociones presentadas tienen aspectos favorables, pero que el trabajar con una cooperativa puede tener aspectos negativos en cuanto al tiempo que debe invertir el parque en la administración del espacio. Sugiere que las sugerencias e ideas sean presentadas en la próxima sesión de Directorio.

Se acuerda que antes de la próxima sesión de Directorio se envíen las propuestas de interesados o de modelos de cafeterías.

b) Propuesta nuevo convenio

La Directora Ejecutiva informa que sostuvo una reunión con la Unidad de Convenios del Ministerio, tratándose los siguientes puntos

- Ejecución del Convenio del año en curso, actividades realizadas y revisión de Informe de Actividades
- Rendiciones 2017 y 2018. Estado Financiero
- Convenio 2019

Informa que se generará un nuevo convenio que no contenga solo un listado de actividades, sino que contemple programas que incorporen las actividades existentes en el convenio actual, el Ministerio indicó que el primer borrador de la Ficha E debe ser enviada antes 15 de noviembre de 2018. Asu vez el Ministerio solicitó enviar propuesta la propuesta del Plan de Seguimiento el día miércoles 24 de octubre de 2018.

La directora Macarena Carroza menciona que le parece necesario que el parque elabore el nuevo convenio, pero cree necesario que tenga una apertura mayor, porque le parece que es endógena la búsqueda de un nuevo convenio sin el resto de los actores que rodean el Parque. La Directora Ejecutiva responde que es en el nuevo modelo de gestión del Parque el que tiene la misión de llevar a cabo un proceso abierto con toda la comunidad, que este nuevo convenio solo busca ordenar el listado de actividades inconexas que existen hoy y que es una transición al convenio que se realizará posterior al nuevo Modelo de Gestión en el año 2020.

El presidente del directorio consulta si eso puede hacer variar la manera en que se rinde el convenio. El jefe de finanzas aclara que la rendición no tiene un orden requerido por el ministerio. Sin embargo, cree que es necesario un reordenamiento en toda rendición. Además, señala que esta propuesta de nuevo convenio es un ejercicio ordenador para establecer prioridades para una ejecución del convenio.



La directora Isolda Torres señala que le parece que, en las dos gestiones anteriores, no había existido un trabajo de programa, solo existía la generación de actividades sin mucho sentido. La directora Isabella Monso refuerza la necesidad de que los distintos departamentos tengan una mirada común sobre el Parque para ejecutar las actividades del convenio.

La directora Macarena Carroza consulta el por qué cada departamento tiene una jefatura, ya que esa figura muchas veces no abre espacio para generar un trabajo conjunto. La directora ejecutiva responde que existe un diálogo entre las distintas áreas del PCdV, que a través de variados ejercicios grupales y reuniones continuas se ha ido generando un relato común.

La directora ejecutiva se compromete a enviar los avances en la medida que se vayan definiendo las estrategias y las actividades e indica que en la próxima sesión de Directorio se entregará el primer borrador.

c) Modelo de Gestión

La directora ejecutiva informa que el documento se envió la semana pasada y que en esta sesión se deben entregar las observaciones al documento para poder incorporar la mirada del directorio en todas las etapas del desarrollo del nuevo modelo de gestión.

El director Juan Ayala consulta como se generará el nuevo plan de gestión para que llegue a la totalidad de la comunidad. La directora ejecutiva responde que efectivamente se intentará llegar a la mayor parte de la comunidad.

La directora Isabella señala que es un buen inicio para comenzar a enfrentar el desafío de un nuevo modelo de gestión, que considera que la imagen del parque aún no se encuentra deteriorada, por lo que puede generar mayor cohesión con la comunidad. Además, considera que no son incompatibles las orientaciones estratégicas para el convenio 2019, vistas en el punto anterior, con el modelo de gestión. La directora Macarena Carroza considera que, si existe un deterioro de la imagen del Parque, sobre todo lo relacionado a la crisis financiera.

La directora Isolda Torres indica que es importante hacer un recuento de lo sucedido en los 18 años de historia del Parque, su trabajo colectivo, el sindicato y la dirección ejecutiva, con la finalidad que se logre entender el proceso que se ha llevado a cabo en el Parque.

El presidente del directorio indica que el directorio debe mantenerse en una neutralidad para llevar el desarrollo cultural del Parque, no puede verse tensionado por las distintas miradas que conforman a este centro cultural. La directora Macarena Carroza, comparte lo indicado por el presidente del



directorio, pero indica que le resulta muy difícil trabajar en un nuevo modelo de gestión sin tener una misión y una visión clara.

A raíz de lo que indica el documento sobre el modelo de gestión, el presidente del directorio indica que tiene dudas con respecto al protocolo y el funcionamiento de la mesa tripartita, ya que las directoras representantes de la asamblea en el directorio, son las mismas que participan en la mesa, existiendo una duplicidad de funciones.

La directora Macarena Carroza consulta de qué forma se va a relacionar el directorio con la mesa tripartita, ya que cree necesario que el directorio esté trabajando en la conformación del nuevo modelo de gestión, y que el directorio no solamente tiene que ver lo que avanza la mesa tripartita, si no que participar directamente en ella. Además, indica que se necesita generar una jornada de trabajo o sesiones extraordinarias abocadas a avanzar solo el contenido del nuevo modelo de gestión.

La directora Isolda Torres menciona que es el directorio es el que finalmente sanciona los acuerdos de la mesa tripartita, por lo que no es necesaria la participación del directorio en la mesa tripartita.

La directora Macarena Carroza solicita que llegue un documento con los participantes y el trabajo desarrollado en la mesa tripartita.

2. Avances gestión de recursos para déficit

El presidente del directorio informa sobre las gestiones realizadas con el banco para el préstamo de \$110.000.000 que deben ser cancelados en un plazo máximo de 36 cuotas. Además, informa sobre la gestión con el Ministerio de las Culturas para aumento presupuestario de \$110.000.000. El jefe de finanzas informa el decreto ya paso la 1era etapa y que estos momentos se encuentra en la DIPRES para su firma.

3. Observaciones y aprobación al Reglamento Higiene y Seguridad

Se acuerda tocar este punto en la próxima sesión de directorio, al tratarse de lectura detallada del documento.

4. Observaciones y aprobación propuesta metodológica Estudio de públicos con cronograma

Se acuerda tocar este punto en la próxima sesión de directorio, al tratarse de lectura detallada del documento.



5. Definición criterios por solicitud de espacios instituciones públicas y privadas

El directorio acuerda que no se le facilitará de manera gratuita los espacios del Parque, a ninguna institución que cuente con los recursos para pagar arriendo.

6. Otorgamiento de facultades bancarias

El presidente del directorio informa que, por error de redacción, la escritura pública anterior dejó sin atribuciones bancarias al presidente y la tesorera del directorio, a la dirección ejecutiva y al jefe de finanzas, por lo que solicita a los directores otorgar las facultades bancarias establecidas en los estatutos. Se acuerda por unanimidad entregar las siguientes facultades:

Se otorga poder bancario especial y todas aquellas facultades que digan relación con el uso y mantención de cuentas corrientes, como apoderados Tipo A, a doña Nélide Pozo Kudo, Directora Ejecutiva, Cédula Nacional de Identidad N° 10.590.073-2, y a don Mario Gabriel Ahumada Barrales, Jefe de Planificación, Administración y Recursos humanos, cédula nacional de identidad N° 14.302.073-8, quienes podrán actuar indistintamente; y como apoderados Tipo B, al Presidente del Directorio, don Eugenio Roberto Barría Kirkwood, Cédula Nacional de Identidad N° 6.073.058-84 y a la directora doña Ana Karina Piña Molina, R.U.N. 15.343.969-9, quienes también podrán actuar indistintamente. Los poderes bancarios que se otorgan deberán ser ejercidos firmando conjuntamente dos cualesquiera de las personas nombradas, siempre que sea un apoderado Tipo A y un apoderado Tipo B. Sin que la enumeración sea taxativa, se otorga a los mandatarios indicados, las siguientes facultades:

1.- La facultad de celebrar contratos o abrir cuentas corrientes bancarias, de depósito o de crédito y cerrarlas; depositar, girar o sobregirar en ellas, reconocer o impugnar los saldos de dichas cuentas y contratar créditos o sobregiros en las mismas, pactar líneas de crédito, retirar talonarios de cheques y cheques sueltos; y en general, se les otorgan todas aquellas facultades que digan relación con el uso y mantención de las citadas cuentas;

2.- Contratar, tomar y otorgar boletas bancarias de garantía o vale vista y endosarlas;

3.- Ejecutar toda clase de operaciones bancarias, crediticias, y de cualquier otra naturaleza, con bancos comerciales, bancos de fomento, sociedades financieras u otras instituciones de crédito, fomento, investigación o cualesquiera otras entidades o personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, nacionales o extranjeras; y,



4.- Girar, aceptar, reaceptar, suscribir, endosar sea en dominio, cobro o garantía; descontar, prorrogar, transferir, cobrar, renovar, cancelar y protestar letras de cambio, pagarés, libranzas, cheques y de modo general, toda clase de documentos mercantiles o bancarios, sean nominativos, a la orden o al portador, sean o no negociables.

7. Varios

La directora ejecutiva informa al directorio que las transferencias bancarias tienen un tope de \$5.000.000, lo que es un impedimento a la hora de transferir la planilla de remuneraciones de los trabajadores, solicita al directorio aprobar un aumento del monto de las transferencias. Se acuerda de manera unánime aumentar de \$5.000.000 a la suma del total de las remuneraciones liquidadas de los trabajadores

El Directorio acuerda facultar a don Tomás Cornejo Cuevas, Cédula Nacional de Identidad N° 15.945.806-8, para que reduzca a escritura pública, en todo o en parte, la presente acta, bastando para ello que el acta haya sido firmada por los miembros asistentes a la presente sesión.

Término de la sesión: 21:15 horas.

Eugenio Roberto Barría Kirkwood

Macarena Carroza Solar

Ana Karina Piña Molina

Isolda Torres Manríquez

Juan Ayala Veloso

Isabella Monso Espíndola